

EL CONSTITUCIONAL.

LIBERTAD Y ORDEN.

MORALIDAD Y JUSTICIA.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION. Este periódico se publica todos los días excepto los lunes y siguientes á festivos, al precio de 6 rs. vn. cada mes adelantados en toda la isla y 24 trimestre fuera de ella. Los anuncios á precios módicos. Un número suelto medio real.

SANTO DEL DIA DE HOY.

La Dedicacion de San Miguel Arcangel.

PUNTOS DE SUSCRICION. En Mahón en la Redaccion y Administracion, calle del Bastion número 39. En Ciudadela D. Antonio Calamanda; y en Alayor D. Jaime Bofill. Los anuncios se admiten hasta las 12 de la mañana.

Noticias Generales.

Leemos en «El Imparcial.»

Sabido es que el señor arzobispo de Valencia sintió de repente quebrantada su salud en visperas de llegar á aquella ciudad el rey Amadeo, y salió apresuradamente á tomar las aguas de Grávalos. Y sabido es tambien que á los pocos días, fortalecida su salud por el maravilloso y rápido efecto de aquellas aguas, volvió el señor arzobispo á Valencia, aunque, por más diligencia que hizo, no pudo llegar sino despues que el rey habia salido de la ciudad del Cid.

Mucho habrá sentido indudablemente el señor arzobispo la dolencia que con tal inoportunidad ha venido á aquejarle, por más que tan rápidamente haya desaparecido, y lo habrá sentido, no por la dolencia misma, tan fácilmente curada que no parece sino que Dios ha obrado un milagro en favor del más humilde de sus siervos, no, sino porque esa imprevista contrariedad ha privado á su señoría ilustrísima de cumplir con su deber presentándose en la santa iglesia catedral á recibir al jefe del Estado. Y no hay para qué decir cuán grato debe ser para su señoría ilustrísima el cumplimiento de sus deberes, y cuán penoso debe haberle sido no poder dar ese buen ejemplo al cabildo de aquella santa iglesia catedral, recordándole, no con palabras sino con hechos, aquel precepto del divino Maestro: *Dad á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César.*

Esto mismo deben haber creído varios feles cristianos que no han podido prescindir de dirigir á su señoría ilustrísima algunas consideraciones consignadas en una *Reverente epístola* que no habrá sido leída con agrado y satisfaccion en los salones del palacio arzobispal; salones en los que, dicho sea de paso, no sabemos si no habrá «ni un viejo tapiz ni un mal cuadro», efectos de mobiliario que, segun un diario neo, no se hallan, ni por milagro, en los palacios episcopales y arzobispales.

Hé aquí la Reverente epístola.

Exmo. é Ilmo. señor:

Sensible es á corazones católicos tener que dirigirnos, aunque respetuosamente, estas líneas y llenar de amargura el vuestro, en los precisos momentos en que V. E. I., fortalecida su salud por la benéfica influencia de las aguas de Grávalos y robustecido su espíritu por la misericordia del Señor, regresa á su episcopal morada y tiene el infalible gozo de hallarse otra vez entre sus queridas ovejas, y se dispone á emprender con nuevas fuerzas las penosas tareas que lleva consigo el cuidado espiritual de la diócesis.

Nuestras conciencias, Excmo. é Ilmo. señor, que se hallan en alto grado escandalizadas y llenas de angustia y desconsuelo, acuden presurosas á vos como á padre y Pastor venerado, para imploraros

humidamente el bálsamo de vuestra autorizada palabra ó el remedio eficaz á la tristeza que las desola.

En vuestra ausencia, señor, y mientras vos acaso alcanzábais del cielo por medio de vuestras oraciones, los favores y consolaciones de que tan necesitados estamos, vuestro rebaño andaba descarriado, porque los pastores quienes encargásteis su direccion y vela abandonaron los caminos de Dios por los tortuosos senderos del mundo, sin temor á las tupidas malezas de las pasiones humanas.

Ellos, depuestas las sagradas vestiduras, se engalauaron con las túnicas del encono y la animadversion.

Ellos sembraron la ira y produjeron el odio en el corazon de las agentes.

Ellos fomentaron las discordias, y tuvieron encendida la tea de las disensiones entre los hermanos.

Ellos acaudillaron las huestes del enemigo y amenazaron la paz de vuestro pueblo fiel.

Como hijos de ingratos y perversos desoyeron la voz de nuestro Dios y abrieron sus almas á la concupiscencia.

Dios dijo: dadme á mi la parte que me corresponde y al César lo que le pertenece.

Y rebeldes á la voz del Eterno, pecaron faltando á los mandatos de la divinidad.

Y mientras vuestro pueblo fiel acudia piadoso á darle la bien venida al César, los sacerdotes de vuestro templo huían á esconderse con insidiosa prevaricacion.

Y el César, que iba á prosternarse ante su Dios, no pudo entrar en el templo, abandonado de los sacerdotes.

Y el pueblo se llamó á escándalo, y se elevaban voces de perdon, como nubes de incienso hácia el Altísimo.

Porque el pueblo temia las iras de su Dios y el justo enojo del César.

Señor Esmo.: dolorosas serán para vuestro paternal corazon nuestras palabras; como martillo sobre el yunque repercutirán en vuestra alma, pero la verdad siempre fué una, y seria pecaminoso ocultaros la verdad.

No os hablamos de vuestro clero groseramente llamado *bajo*; no nos referimos á esa en general benemérita clase de sacerdotes que mas en contacto se hallan con el pueblo y mas en armonía están con sus aspiraciones, por lo mismo que mas directa y municiosamente conocen sus males y sus dolores. Aludimos, señor, á ese otro clero mal llamado *alto* y que está muy por debajo de lo que reclaman los graves intereses [de la religion y la paz y tranquilidad de las conciencias.

Nuestro piadoso rey, por la gracia de Dios y la voluntad soberana de la nacion, don Amadeo I, hizo su triunfal entrada en esta ciudad el día 3 de setiembre del corriente año de gracia 1871.

Vuestra alma cristiana hubiera sin duda rebozado de placer y satisfaccion al oír las aclamaciones

de todo un pueblo, al ver la puntualidad con que acudieron á felicitar el monarca las potestades de esta tierra.

El monarca, hijo sumiso de la Iglesia Católica y amante de su lustre y esplendor, rindió tributo á sus cristianos sentimientos, yendo á prosternarse ante la imagen de María en el presbiterio del santo templo metropolitano de Valencia; pero ¡oh dolor que lacerará vuestro espíritu como ha lacerado tambien el nuestro! ¡El templo estaba desierto! ¡Vuestro cabildo no estaba!.....

Este hecho, escelentísimo señor que en el lenguaje vulgar se significa con la frase de *falta de educacion*, tiene, atendidos otros respetables intereses y otras graves consideraciones, una significacion muy triste y cuya importancia no desconocerá la alta penetracion de V. E. I.

El espíritu del demonio, que, en forma de calumnia, siempre inspira y se dejó conocer en semejantes casos, llegó á introducir en el animo de los agentes la duda de que acaso la conducta de vuestro *alto* clero fuese el resultado de una obediencia disciplinaria á órdenes superiores.

Léjos Señor, muy léjos de nuestra mente la idea de que V. E. I. pudiera mezclarse para nada en negocios de tan mundana ralea, conocidas como son de vuestro pueblo las ejemplares virtudes y la singular piedad que os caracterizan.

Pero vuestro Ilmo. Cabildo ha faltado á los preceptos de Dios, al ejemplo con que quiere que sus sacerdotes se presenten revestidos ante el mundo y á las consideraciones sociales de que no está exento ningun ser viviente sobre la tierra y que forman el código de la urbanidad, base primordial de los conocimientos que se dan á los niños en las escuelas.

El rey debió reproducir *in continenti* la escena de Jesucristo con los mercaderes del templo; pero como iba á caballo, se contentó con volver la parte posterior de éste y proseguir su camino, mostrando así la magnanimidad de su valiente corazon.

¡A cuán tristes reflexiones se presta todo esto, Exmo. é Ilmo. Sr.! ¡Cuán deploraron en aquellos momentos las almas piadosas vuestra ausencia!

Porque vos, señor, habiérais orado por los réprobos y los hubieseis enseñado los caminos de la justicia.

¡Ah señor escelentísimo! Estamos en tiempos de grandes tribulaciones; pero ¿quiénes son los mayores enemigos de la casa de Dios, sino los lobos que con piel de oveja invaden y profanan su santo templo? ¿Qué autoridad tendrá la palabra de vuestros Arteagas y Navarros cuando en el cercano adviento ó en la cuaresma próxima se atrevan á ocupar la cátedra del Espíritu Santo, para predicar la caridad y las escelencias de una religion toda de paz y amor?

¡Ellos, que no supieron desprenderse de la pesada clámide de las pasiones terrenas!

¡Ellos, que llevan hasta dentro el templo bañadas

sus almas en la hiel de los rencores!

¡Ellos, en una palabra, que no dan á Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César!

Estamos, señor, en tiempos de grandes tribulaciones, y hasta llega á faltarnos el cumplimiento de las profecías; pues al lado del *non prevalebunt porte inferi*, hemos visto en nuestros días que es posible *videre dies Petri*.

Señor, señor, contened á vuestro Ilmo. Cabildo en la fatal pendiente por la que se precipita, salvo dos ó tres honrosas escepciones.

Curad con vuestra elocuente y evangélica palabra el desconsuelo de que se hallan poseidas nuestras almas.

No queremos, por no mortificar mas la vuestra, poner de relieve al lado de la censurable conducta de vuestro clero, la mas ajustada á las prescripciones divinas del clero de Castellon, del de Tarragona, y últimamente del de Barcelona, que han recibido al jefe de la nacion bajo palio y entonando el cántico de las alabanzas de la iglesia.

¡Qué diversidad de conducta! ¡Cómo se goza y se esparce en beatífica declaracion el espíritu al contemplar á los sacerdotes del señor honrando al supremo magistrado del pueblo, con los cánticos de amor divino y el oloroso incienso que flota cual nube de benavenuranza en los altares!

¿No es verdad, señor, que todo esto hace á la religion mas bella y forma de su arca santa el verdadero pacto de alianza entre Dios y los hombres?

¿No es verdad que lo contrario hace del templo lugar de sedicion, de iniquidad y concupiscencia y aparta de sus bóvedas sagradas á las almas no bastante fortalecidas en la fé?

¿No es verdad que la conducta de vuestro Cabildo, cuando no fuera, como es, malévolá é hija de la soberbia, seria por lo menos pueril y ridícula?

¡Ah señor, señor! grave es el cuidado que semejante hecho hace pesar sobre vos; pero afortunadamente esperamos que con vuestro tacto, prudencia y sabiduría, lograreis estirpar las tinieblas de desolacion en que gimen nuestras almas.

Pudiéramos, Escmo. señor, proseguir recordando los sacrosantos preceptos y enseñanzas de los apóstoles, salmistas y profetas, y sobre todo las palabras de aquella alma grande del llamado por antonomasia el gran apóstol de las gentes; pero acaso, señor, perderia el sentimiento de nuestra sinceridad lo que ganase el de la vanidad y la soberbia, y por otra parte, nos reconocemos harto pequeños para dirigiros insinuaciones ó advertencias, que pudieran amenguar el alto concepto de sabiduría en que os tenemos y nos hiciesen aparecer ante los fieles como dominados de un espíritu de hostilidad intransigente hácia vos y los sagrados intereses que os están confiados.

Nuestras súplicas se dirigen continuamente al cielo que os conceda luz y acierto en la direccion que os compete de esa navecilla tan combatida y espuesta á quebrarse, mas que por causa de los escollos, por la inesperecia ó falta de celo de muchos de sus marineros.

Dios nos conceda á todos su bendicion, y á vos, señor, os la centuple para vuestro bien y el de vuestras sumisas ovejas.

Dignaos recibir el respetuoso beso que en vuestro anillo pastoral imprimen. Escmo. é Ilmo. señor.

Varios fieles cristianos.

Valencia 18 de setiembre de 1871.

De (*La Crónica de Cataluña.*)

Las apreciaciones del «Times» sobre el viaje de S. M. han exasperado la bilis de «El Tiempo», para quien las verdades son hartó amargargas.

El colega moderado apela á todos los medios que

le sugiere su fantasía para negar que sean ciertas las consideraciones que inspiran al periódico inglés las manifestaciones de entusiasmo y cariño de que ha sido objeto S. M.

Pero, mal que pese á «El Tiempo», en todas partes se hace justicia á las altas dotes del monarca español y á la adhesión y cariño que el país le profesa.

Noticias que recibimos de Logroño nos participan que el ilustre duque de la Victoria está haciendo grandes preparativos para recibir á S. M.

El veterano insigne prepara también el caballo de su propiedad que tiene en más aprecio para acompañar al rey á su entrada en la ciudad, dado caso de que S. M. la verifique á caballo como en otras poblaciones.

El Pacificado de España recibirá al rey elejido por la nación, hermanando así los lauros del ilustre patricio con los del monarca que ha merecido ser elevado al trono por la voluntad del pueblo entero.

Los neos de por aquí, *no teniendo otra cosa que hacer*, pasan el tiempo en dilucidar cuestiones... *sui generis*. Ni al diablo se le ocurre lo que á estos neos, cuando en sus momentos de ocio se la echan de *domine Lucas*. Ventilase ahora entre estos señores la siguiente *proposicion eseolástica*:

«¿PUEDEN LAS MUJERES... (las señoras, hombre, que la sabiduría) PUEDEN LAS SEÑORAS SER REINAS, SEGUN LAS PRESCRIPCIONES DE LA TEOLOGÍA?»

¡Qué SEOLOGÍA! ¡Que política! ¡Que neos!

Siempre habíamos oído decir que la teología se ocupaba sólo de Dios; pero antes de mucho sabremos que la sublime ciencia dá reglas para preparar un cochifrito.

¿Y en qué quedamos? ¿Pueden teologicamente gobernar las damas?

El «Tiempo» se esfuerza en echar cuentas de cómo podían haber recibido en Gerona á S. M. 25 mil personas, cuando no cuenta la ciudad mas de 12.000 habitantes.

A los moderados les ciega el despecho de tal modo que no alcanzan á comprender lo que no tiene nada de extraño.

Los liberales de toda la provincia han enviado comisiones de su seno, y gran número de particulares han acudido también á mostrar su cariño y su entusiasmo al rey de los españoles.

Pero «El Tiempo» habrá dicho: ¿cómo puede haberlo recibido tal número, si de seguro no habia ningun moderado?

Publica «El Tiempo» un artículo inspirando por otro de «El Pensamiento Español», en que trata de pintar las divisiones que al partido republicano dividen y trabajan, y que disfraza mal el deseo de levantar, por medio del sarcasmo las fuerzas bélicas del federalismo.

Moderados y neos han visto con dolor intenso que aquel poderoso apoyo de su intransigencia, entrando en las vías legales y perdiendo mucho de su fuerza al tiempo que se consolidaba y adquiria popularidad la obra de las Constituyentes, no puede ya presentarse á servirlos de ayuda en la obra de destruccion que tan inconsideradamente se habian impuesto como término de su despecho.

Pero moderados y neos no comprenden que cada dia vá formándose más y más el vacío alrededor de los enemigos de lo existente, y el prestigio y la fuerza de éste vá reduciendo á la impotencia á todos los que á su lado luchan contra la obra de la Revolucion.

No sabemos si serán gollerías las que pide en un artículo rebosante de incienso y mirra cierto colega carlista de Barcelona, pero no dice mas sino que se le dén cincuenta mil españoles á D. Alfonso de Borbon y Este para reponer al Papa en el trono de Roma.

Dice «El Pueblo».

Las muestras de respeto que en los grandes centros industriales de nuestro país han dado los obreros al rey en su viaje, llena de despecho á los reaccionarios. En esto cualquiera ve un signo de paz y de orden; para ellos, con su asombrosa perspicacia divisan la mano oculta de los pícaros republicanos, y lo que es todavía mas espantable, la de la *Internacional*. La *Internacional* es el bú con que se quiere asustar á las clases acomodadas, como se asusta á los chiquillos.

El proceder dignísimo de los obreros contrasta grandemente con el de ciertas clases, que han creído tener hasta ahora el monopolio de la buena educacion y del buen sentido.

Los liberales tibios no pueden conformarse de modo alguno con que los republicanos apoyen directa ni indirectamente á la situacion actual.

Y es que saben que cuanto mas fuerza busquen los radicales en las soluciones eminentemente democráticas, menos probalidades de sucesion dejan á los reaccionarios.

Así es que cada dia suben de punto sus lamentaciones y alharacas, creyendo que se les ha de hacer algun caso.

Tengan calma y paciencia, que si esto no cambia, alguna saliva tienen todavía que tragar.

Economías y mas economías.

Es lo que está obligado á hacer hoy todo el que se crea con fuerzas para gobernar el país.

Economías y mas economías sin reparar en sacrificios, ni en los perjuicios que á este ó al otro chupóptero se le irroguen.

Si esto le atrae á la situacion la enemistad de los que están acostumbrados á vivir del presupuesto, en cambio le dá el apoyo del pueblo en general.

COMUNICADOS.

Sr. Director de EL CONSTITUCIONAL:

Mahon 26 Setiembre de 1871.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: espero de su bondad, se sirva insertar en su digno periódico, el siguiente escrito, en lo que le quedará agradecido, S. A. S. S.

Q. B. S. M.

Un suscriptor.

No creíamos que en el siglo diez y nueve y por un periódico que se titula de intereses generales, como la «Crónica de Menorca», se interesase por la exhumacion de un cadáver del cementerio católico de esta ciudad, y hasta ofreciese su apoyo para obtenerla, so pretexto de pertenecer el difunto á una *secta de masones* y haber fallecido sin reconciliarse ántes con la Iglesia, profanando dicho cementerio en el hecho de habersele dado sepultura en el mismo.

En primer lugar no consta que el artesano Lucena, á cuyo cadáver se alude, fuese mason, ni que la masonería sea una *secta*, y mucho menos contraria al dógma católico siendo si una *asociacion* de pura beneficencia, sin mezclarse absolutamente en cosas de religion ni de política; ni en otras extrañas á dicho objeto: asociacion á que pertenecen Emperadores, Reyes, Príncipes, grandes é indivi-

duos de todas las clases de la sociedad, como una honra y como efecto de un corazón que solo respira amor hacia sus semejantes. De consiguiente si la iglesia anatematiza á los masones circunstancia que tampoco se acredita, será de masones de otra clase, no de masones cuya regla lleva por único fin el hacer bien á su prójimo, fin el mas aito en la sociedad católica.

En segundo lugar, aunque resultase que el Sr. Lucena fuese mason, no probaría que se hubiese divorciado de la Iglesia, siendo compatible con ella el amor al prójimo de que ántes hemos hablado, ni por más que no pudiese dudarse de ese divorcio, sobre lo cual no se aduce la mas mínima razon, no probaria ello que el pobre Lucena, por un efecto de la divina misericordia no se hubiese arrepentido, de su error ántes ó en el acto de verificarse su repentina muerte, pues en caso de duda es mucho mas religioso presumir que el Divino Redentor no le abandonó en el último trance, que hacer alarde de una irreligiosidad injustificada en daño de la religion misma, no pudiendose negar que esa religion la verdadera religion, es la religion del espíritu. Y en favor de estas consideraciones está el haber asistido al entierro los ministros de la Iglesia, y autorizándose la inhumacion con las preces del rito católico por el capellan del cementerio que tiene esta mision, sobre todo cuando la «Crónica» pretende ó alomenos se deduce de sus asertos, que se sabia la calidad masónica del Sr. Lucena, desde ántes ó desde el acto de asistir la iglesia á la primera funcion religiosa.

En tercer lugar, no podemos atinar en nuestra corta inteligencia, que tratándose de un cadáver, es decir de pura materia, de un simple puñado de polvo, su existencia en un cementerio católico hubiese de tener la virtud de profanarle. Si así fuese, si la entrada ó permanencia de un cuerpo muerto habia de producir la profanacion, con mas fundamento la producirian las visitas de cuerpos vivos, es decir, de los hereges que con frecuencia tienen lugar en los templos y otros lugares consagrados ó bendecidos. Nos parece que esto seria llevar el espíritu religioso á un extremo inconveniente. Toda profanacion estaria en manos de la heregia y quedaria impune con solo depositar en la Iglesia ó en el cementerio, por un extraño á nuestra comunión el puñado de polvo á que queda reducido el cuerpo exánime. Nosotros entendemos que el polvo herético no se distingue del polvo católico; que sea cual fuere su procedencia, siempre es el polvo de un hombre creado por el cielo y digno por lo tanto de todo respeto y de toda caridad evangélica. Nosotros opinamos que toda la tierra, como obra de Dios es bendecida por Dios, y que colocados en ella por Dios todos los seres humanos, en ella caben tambien por la voluntad divina los restos mortales de la humanidad entera, sin entrar en distinciones que empequeñecerian la inmensa bondad del Supremo Ser. El cuerpo del mismo Jesus, entregado á sus adictos despues de su muerte, fué sepultado en un jardin de José de Arimathias. Los romanos enterraban los muertos en sepulturas particulares, las que elegian sus familias. El católico que muere en país infiel allí se sepulta sin que la iglesia presuma siquiera que su cuerpo quede profanado.

Podríamos estendernos en otras muchas reflexiones en argumentos históricos, en otros principios de elevada categoria; pero ni nuestras ocupaciones, ni la naturaleza de este escrito lo permiten: Solo añadiremos una pequeña narracion de otros hechos ocurridos en el entierro del Sr. Lucena, que harán mas evidentes las inexactitudes de la «Crónica» sobre el particular, y mas repugnante la exhumacion á que aspira con un afán poco digno de ser imitado.

El Sr. Lucena fué conducido al cementerio católico, amas de los ministros de la iglesia, como se ha dicho, por muchos de sus amigos, entre las cuales se cuentan varios individuos de una asociacion puramente benéfica y humanitaria, á la que se supone que pertenecia el finado. Los individuos acompañaron al coche fúnebre hasta la eterna mansion, descubriéndose respetuosamente al despedirse los ministros de la iglesia que asistieron al acompañamiento.

Llegados que fueron allí y puesto el ataúd sobre una de las mesas que se hallan en el depósito destinado al efecto, el Capellan del establecimiento hizo el rezo de costumbre, presenciandolo la comitiva con el mayor decoro y con la cabeza descubierta. Terminada la ceremonia se descubrió el cadáver y aquellos asociados arrojaron sucesivamente sobre él un ramo de *acacia* no de *cipres* como asevera la «Crónica», pronunciando las siguientes palabras: *Adios mi buen amigo, descansa en paz.* Todo esto sin ninguna oposicion.

Al siguiente dia por la mañana, varias comisiones de asociados de aquella clase se trasladaron otra vez al cementerio para presenciar el entierro y prestar al cadáver el último homenaje y colocado el ataúd junto al puesto que debia ocupar volvió el cura á repetir el rezo que no solo fué escuchado con reverencia y la cabeza descubierta de parte de los concurrentes, sino que varias de estos auxiliaron al sacerdote en aquel acto religioso.

Terminado este y cuando la iglesia hubo dejado el cadáver, rodearon el féretro los mismos concurrentes y pronunciaron varios discursos alusivos á las circunstancias de aquel triste y grave momento, sin faltar nunca al correspondiente decoro ni mucho menos al respeto debido al culto católico; no siendo exacto empero lo que dice la «Crónica» sobre ostentar uno de los referidos asociados las insignias de la secta masónica, pues la verdad es que solo llevaba una cinta encarnada de la cual pendia una pequeña cruz.

En suma, lo que se hizo con el Sr. Lucena, tiene lugar todos los dias en Madrid, y en las Provincias, sin que á nadie se prive de sepultura eclesiástica, así como no se ha negado nunca á individuos como el Sr. Lucena, y así como no se les niega un sitio en asociaciones que se glorian de ser católicas.

Solo estaba reservado á la «Crónica» el promover y cooperar á una exhumacion que en nuestro humilde concepto se convirtiera en un escándalo y en daño de la religion; no en provecho de la misma sinó de personas movidas por el interés del fanatismo.

CULTO CATOLICO.

CORTE DE MARIA. Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en la iglesia de las concepcionistas.

CORREO DE AYER.

A las 5 y 1/2 de la tarde ha llegado el vapor-correo «Menorca.»

De los periódicos que hemos recibido extractamos las siguientes noticias:

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES de la prensa asociada.

Madrid 26 setiembre.

Los individuos escedentes en el ramo de telégrafos han solicitado el abono de medio sueldo como las demás clases del Estado.

La comision de actas presentará, en una de las primeras sesiones, 23 dictámenes pendientes.

Han regresado los personajes que asistieron á la

reunion de Deauville.

Se halla firmada la escritura entre el ministro de hacienda y varios capitalistas catalanes, que entregarán 100 millones de reales, que los recibirán en pastas de las que entreguen á cuenta del empréstito. Menos el 3 por 100 exterior, todas las rentas y valores en billetes del Tesoro sufrirán un descuento.

La reunion de la mayoría que estaba señalada para la noche del 28, se ha aplazado hasta el 30 por hallarse ausentes muchos diputados.

París 25 Setoembrse.

El gobierno se halla completamente tranquilo sobre lo que se decia de pretendidas conspiraciones bonapartistas.

Se ha celebrado un compromiso entre los obremos y patronos de Newcastle.

Las noticias de Inglaterra, sobre la salud de la reina Victoria, son bastante alarmante.

PARTES TELEGRÁFICOS PARTICULARES

de «El Diario de Barcelona.»

Vallecas 26 de setiembre.

Los republicanos tratan de celebrar un gran meeting en Zaragoza aprovechando los trenes baratos para las fiestas del Pilar.

La conferencia de Deauville se celebró el 23; estuvieron representados sesenta prohombres del partido moderado. Acordóse enviar á D. Alfonso de Borbon á Inglaterra para educarse en un colegio bajo la direccion del marqués de Molins y del coronel Ryan. La Reina Cristina se ha encargado de la direccion de la política del partido. Los moderados suponen que la fusion está asegurada.

Los carlistas votarán en blanco en la eleccion de presidente.

Corren rumores de que el Sr. Sagasta desiste de presentarse candidato á la presidencia.

El duque de Montpensier debió llegar ayer á París.

Para el 29 se espera de Madrid al general Serrano.

El general Caballero de Rodas se ha presentado hoy al ministro interino de la Guerra.

Parece acordado imponer un descuento de 10 por 100 á los empleados hasta 6,000 reales, de 15 por 100 á los de desde 6 á 20,000 y 20 por 100 á los que cobren mas de veinte mil reales. Todas las rentas, valores, billetes de Tesoro y hasta los bonos sufrirán descuento, esceptuándose tan solo el 3 por 100 exterior.

La «Correspondencia» niega que se haya ofrecido la cartera de Estado á D. Gabriel Rodriguez.

Es probable que se completará el gabinete antes de la apertura de las Cortes si no hay dificultad alguna grave que lo impida.

Madrid 26 de setiembre —Presidente del Consejo de Ministros á los Capitanes generales y Gobernadores civiles y militares.—S. M. revisó en Lérida ayer tarde tropas y voluntarios, Entusiasmo; muchedumbre indecible. Despues inauguró fuente monumental dedicada á Prim Cinco músicas combinadas dieron serenata; á las 7 mañana de hoy salió para Zaragoza. En Tardienta ante gran concurrencia recibió S. M. autoridades y comisiones de la provincia.—A las 4-15 tarde entró S. M. en Zaragoza, se dirigió al templo del Pilar entre inmenso gentío que saluda con gran entusiasmo. A su salida dificulta paso caballo; llegado á palacio presencia desfile tropas; recibe á audiencia teniendo á su lado Gobernador y Alcalde. Multitud de comisiones solicitan retrase salida. A las 9 noche gran serenata por músicas guarnicion y particulares.—Es copia.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Alcaldia popular de Mahon.

Hallándose vacante el destino de Capellan del cementerio de esta ciudad, dotado con setenta pesetas y los emolumentos de reglamento, el Ayuntamiento en sesion de hoy ha acordado publicarlo para que los aspirantes a la plaza referida, puedan presentar sus solicitudes en la Secretaria de este Ayuntamiento dentro el plazo de ocho dias, a contar desde la insercion del presente anuncio en los periodicos de esta ciudad.

Mahon 26 Setiembre de 1871.—El Alcalde 2.º—
Ramon Orfila.

Ayuntamiento de Alayor.

Debiendo procederse a la formacion del repartimiento general para cubrir parte del deficit que resulta en el presupuesto del actual año economico, se avisa a los que segun el articulo 41 de la ley de arbitrios municipales vigente deben contribuir al expresado reparto, se serviran presentar en el termino de ocho dias, en esta Secretaria un estado igual al modelo inserto en el boletin oficial numº 467 correspondiente al 27 de Abril de 1870, en que conste exactamente las utilidades liquidas anuales que por todos conceptos disfruten. Alayor 23 de Setiembre de 1871.—El Alcalde—Lorenzo Pons—P. A. D. A.—Lorenzo Pons, Secretario.

El Intendente militar del distrito de las Islas Baleares.

Hace saber: que debiendo contratarse la adquisicion de 144,000 kilogramos de carbon vegetal necesarios en un año para el suministro de las tropas de este distrito, a saber: sesenta mil kilogramos para la factoria de utensilios de Palma, setenta y dos mil kilogramos para la de Mahon y doce mil kilogramos para la de Ibiza, se convoca a una publica licitacion que tendra lugar simultaneamente ante esta Yntendencia y en las Comisarias de guerra Ynspecciones de utensilios de Mahon e Ibiza, el dia seis de Octubre proximo a la una de la tarde con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en las mencionadas dependencias y a los precios limites que se publicarán oportunamente.

Las proposiciones han de ser presentadas en pliego cerrados antes de la hora anunciada para el remate y formularse con estricta sujecion al modelo que se espresará a continuacion, pudiendo comprender tanto el carbon total que se necesita para las tres factorias mencionadas como para una o dos de ellas; debiendo acompañarse el documento de garantía que acredite haber hecho el depósito al cinco por ciento del valor del carbon objeto de la proposicion calculado por el precio de la oferta.

Los autores de las proposiciones deberán estar presentes en el acto del remate o representados por apoderado con poder bastante que deberán exhibir al Tribunal de subasta para dar las explicaciones que sean necesarias y firmar en su caso la aceptacion del remate.

La subasta se celebrará con arreglo a lo prevenido en el Real decreto de 27 de febrero de 1852 e Instruccion aprobada por Real orden de 3 de junio siguiente.—Palma 15 Setiembre de 1871.—Roberto de Zaragoza.—Es copia.—El Comisario de Guerra, Ramon Sostres.

Modelo de proposicion.

D N. N. vecino de enterado del pliego de condiciones establecidas para contratar el acópio de carbon con destino a las Administraciones de utensilios de esta plaza, Mahon e Ibiza (ó de tal punto en caso de que no se quiera hacer proposicion para los tres indicados) se obliga al cumplimiento en todas sus partes y ofrece entregar tantos kilogramos al precio de tantas pesetas el kilogramo para lo cual acompaña el documento del depósito que previene la condicion 8.ª de dicho pliego.

(Fecha y firma del proponente.)

D. Domingo Vidal y Vives, Juez municipal letrado del distrito de Mahon.

Hago saber: Que el dia 7 de Octubre proximo a las doce de su mañana, se procederá en la audiencia de este juzgado, sita en la calle de San Roque num. 12 siendo la postura competente a la subasta y remate de un laud de pescar, dos cómodas y una mesa, cuyos bienes han sido embargados como de la propiedad del deudor Ferrario Roselló, y se venden para pagar a D. Agustin Marqués y Subirats la cantidad de doscientas cincuenta pesetas, y las costas; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del justiprecio.—Mahon 28 de setiembre de 1871.—Domingo Vidal.—Por mandato, Juan Payá, Srio. interino.

GRAN BARATO DE

GÉNEROS.

En la tienda de D. Gregorio Fernandez calle del Castillo num.º 41, hay cortes de pantalones de lana dobles para invierno de última moda, a 8, 9 y 10 pesetas corte; id. para trages, a 5, 6 y 7 rs. vn. palmo Telas de pantalones algodón buenas a 8 y 9 centimos palmo; id. de lana para señora de colores dobles a 7 rs. von. cana. Cañomasos a 22 centimos palmo, tafetanes de colores a 17 centimos. Bayeta verde y azul a 25 centimos. Tartanes a 7 centimos y mas dobles a 9. Pañuelos listados a 1 real 1/2 2 y 3 reales vn. uno, de indiana buenos y bonitos a 15 y 24 centimos uno, de seda ingleses bueno e a 19 rs, orleans, merinos negros, y todos los demas generos a precios muy módicos.

PÓLVORA.

En Alayor, calle de Purrasa num. 26 estanco de Martin Sintes y Pons, se acaba de recibir un completo surtido de pólvora de la acreditada fabrica «LA MANRESANA», la cual se espense a los precios siguientes:

Pólvora de caza superior marca S. a 30 rs. vn. Kil. id. id. id. marca G. a 25 id. id. id. id. id. primera clase a 7 paquete de 4 lib id. id. segunda clase a 5 id. id. Pólvora de mina primera clase a 7 1/2 rs vn. Kil. id. id. id. segundo clase a 6 id. id. Mechas para barrenos a 4 rs. vn. un rollo.

Para vender.

Lo están seis campillos situados en el parage denominado Biniarroca de Bartolomé Mercadal y Pons. Para su ajuste dirigirse calle de Cifuentes n.º 71.

En el caserío del Ollestrá lo está una casa con tres cercados de cabida dos barcillas, conteniendo viña higueral y árboles frutales. Darán razon en el mismo caserío Pedro Cardona y Carreras.

Lo está una viña situada en el caserío de Torret de cabida de 2.500 cepas; informará su dueño Vicente Carreras de Biniay que vive calle de los Negros num. 15.

BUENA OCASION.

Por ausentarse su dueño se vende la confiteria LA ESTRELLA DE ORO. Informarán en el mismo establecimiento calle del Castillo.

Una galería de fotografia portatil, estilo americano, de 42 palmos de largo por 20 de ancho. Luces de ambos lados hasta el suelo; con muebles maquinarias, y aparato de destilacion.

Se enseñará el arte al comprador si así lo desea. Por mas informes dirigirse al Sr. Bravy, Espartero 16 Mahon.

TARIFA DE LAS FOTOGRAFÍAS

Por medias docenas.	15 rs. vn.
Por docenas.	24 »
Copias a.	2 »

LIBRERIA MAHONESA

DE PASCUAL HERNANDEZ,

Calle Nueva num. 7.

Tenemos el honor de participar a este ilustrado público, la apertura de este nuevo establecimiento, el cual viene a llenar, el gran vacío que se dejaba sentir en esta Ciudad, pues a la par que nuestros favorecedores encontrarán en él, obras de ciencias, artes, historia etc. etc., hay un gran surtido de estampas al cromo, negro y doradas; efectos de escritorio y una gran coleccion de piezas de música.

Hacemos además, toda clase de encuadernaciones, con gusto y economía.

Admitimos suscripciones a toda clase de obras y periódicos y si careciesemos de alguna obra que se nos pidiese, traeremos con prontitud lo que se nos encargue, con la mayor economía posible.

Aquí hacemos punto. El público a quien nos cabe el honor de ofrecer nuestros servicios, juzgará si somos dignos de su favor.

MAHON:—Imp. de M. Parpal, Bastion, 39.